

202333
R. Dir. 731/4.063
SP/ff

Ref.: DEPARTAMENTO DE NUEVA PALMIRA. SOLICITA ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE FIRMAS ANTE BROU. DAR DE BAJA. AUTORIZAR.

Montevideo, 25 de noviembre de 2020.

VISTO:

La Resolución de Directorio 508/4.051 de fecha 2/09/2020.

RESULTANDO:

- I. Que en la citada se resuelve asignar a partir del 1º/10/2020 al funcionario Sr. Daniel Etchenique (Carpeta Personal 14577.1) las funciones de Sub - Jefe de Departamento de Colonia, así como las funciones de Jefe de Departamento de Nueva Palmira a la funcionaria Sra. Emilia Acuña (Carpeta Personal 15147.2).
- II. Que la Sra. Emilia Acuña, Jefe de Departamento de Nueva Palmira, es la única funcionaria con firma registrada ante el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) para realizar retiros de la Cuenta Corriente 001553796-00032, destinada al manejo de fondos para Caja Chica.
- III. Que es necesario contar con más funcionarios con firma registrada ante el BROU para realizar retiros de la citada cuenta corriente.

CONSIDERANDO:

- I) Que la funcionaria Sra. Claudia Masse (Carpeta Personal 16536.5), Supervisora de Unidad Gestión Nueva Palmira, cuenta con los roles para la administración de la Caja Chica N° 7.
- II) Que el Departamento Financiero Contable sugiere el dictado de una Resolución de Directorio mediante la cual se autorice a la funcionaria citada en el numeral anterior y luego se proceda a presentar la correspondiente Nota ante el BROU.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 4.063, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Dar de baja al funcionario Sr. Daniel Etchenique (Carpeta Personal 14577.1), la autorización para los registros de firma en las cuentas que se detallan la continuación:

- 001553796-00032: Cuenta corriente correspondiente a la Caja Chica N° 17.
 - 001553796-00020: Cuenta Corriente en moneda extranjera, visualización en sistema informático.
 - 001553796-00007: Cuenta Corriente en moneda nacional, visualización en sistema informático.
2. Autorizar el registro de firma ante el Banco de la República Oriental del Uruguay para retiro de efectivo de la cuenta corriente 001553796-00032, para la Supervisora de Unidad Gestión Nueva Palmira, funcionaria Sra. Claudia Masse, (Carpeta Personal 16536.5).

Notificar la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos al Área Gestión Administrativa Financiera – Departamento Financiero Contable y al Área Operaciones y Servicios – Departamentos Colonia y Nueva Palmira.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.